SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 4312-65

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ALEJANDRO GÓMEZ JARAMILLO

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: PRESIDENTE EJECUTIVO

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: O-I ECUADOR LLC

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ESTADOUNIDENSE

DOMICILIO: ONE MICHAEL OWENS WAY, O-I PLAZA, PERRYSBURG, OHIO 43551

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: JAIME FERNANDO AROSEMENA CORONEL

NACIONALIDAD: ECUATORIANO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 091369769-4

DOMICILIO: 9 DE OCTUBRE No. 100 Y MALECÓN, ED. PREVISORA , PISO 24

4. DATOS DE LOS SOCIOS , ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
	OI GLOBAL C.V.	N/A	PAISES BAJOS	3113 BE SCHIEDAM, BUITENHAVENWEG 114-116, PAISES BAJOS

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO, ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2016 (AÑO) 02 (MES) 26 (DÍA)

Factura: 002-002-000026218

20160901028D00861

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901028D00861

Ante mí, NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ de la NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA , comparece(n) GABRIELA MILLERAY GUZMAN FLORES CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, portador(a) de CÉDULA 0918009242, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), APOSTILLE para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 5 DE FEBRERO DEL 2016, (13:28).

GABRIELA MILLERAY GUZMAN FLORES
CÉDULA: 0918009242

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA 28
GUAYAQUIL